

“LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL COMO BASE DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE PARAGUAY”.

CONTEXTO EDUCATIVO EN PARAGUAY

La concreción de una política educativa Escolar Indígena en el Paraguay, que responda a sus particularidades lingüísticas y culturales, es un derecho contemplado en el marco legal nacional e internacional. Al mismo tiempo, constituye un reclamo constante de los Pueblos Indígenas para acceder a una educación escolar con pertinencia cultural y que les permita interactuar en condiciones de igualdad con la sociedad nacional.

En la **Constitución Nacional del año 1992** por primera vez, se incluye un capítulo sobre los derechos de los Pueblos Indígenas. Se ha ratificado el **Convenio 169 de la OIT** sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, por Ley 234/93. Se han promulgado leyes nacionales, como la **Ley 904/81 “Estatuto de las Comunidades Indígenas”**, que asegura el derecho al territorio ancestral y la **Ley N° 3231/07 que “Crea la Dirección General de Educación Escolar Indígena”** y garantiza el derecho de estos a una Educación Escolar Indígena con pertinencia cultural.

La Ley No 3231/07 y su Decreto Reglamentario No 8234/11 aseguran una educación que responda a las particularidades propias de cada Pueblo, con el objetivo de fortalecer su cultura y participar activamente en la sociedad en igualdad de condiciones. Para ello debe partir desde la cosmovisión de los diversos Pueblos, con la participación activa de la comunidad.

A pesar de los avances en términos legales y respuestas concretas en cuanto a la Educación Escolar Indígena, el desarrollo es aún incipiente considerando el abandono histórico de parte del Estado hacia estos Pueblos. Es por ello que la Educación Escolar Indígena no puede estar separada de las condicionantes que causan graves problemas en las comunidades, como son: la falta de tierra en cantidad y calidad suficiente, el despojo de sus territorios tradicionales, la falta de alimentación de los niños/as indígenas, la deforestación masiva, la invasión de los monocultivos y la ganadería extensiva entre otros.

Todos estos **problemas son condicionantes para el acceso a una educación de calidad**, considerando la visión holística de los Pueblos Indígenas.

En Paraguay hay actualmente **711 comunidades indígenas** correspondientes a los **20 pueblos indígenas**.

Existen 56 colegios que escolarizan hasta el 3er grado, 519 escuelas que atienden hasta 9º grado y 102 centros de educación para jóvenes y adultos.

En total hay 31.987 alumnos y alumnas matriculados en los distintos grados (un 67% del total), atendidos por una plantilla de aproximadamente 1800 maestros y maestras, de los/as que un 50% son indígenas. La **tasa de analfabetismo** entre la población indígena es del **37,6%**, frente al 6% en el resto de la población. Entre las diversas causas que motivan esta disparidad entre las personas indígenas y el resto de la población, cabría destacar:

Absentismo escolar.

El promedio de escolarización de los/as niños/as indígenas a los 15 años apenas alcanza los 3,5 años (3,3).

Las distancias que tienen que recorrer para asistir a la escuela, la necesidad de colaborar en las diversas actividades de la familia y la poca predisposición de las familias a que los/as más pequeños/as sean educados fuera de la comunidad – son especialmente reticentes a que puedan perder su lengua y sus raíces culturales-, son algunas de las causas más comunes para el abandono escolar.

Insuficiencia de material escolar.

La escasa y limitada cantidad de libros de texto para seguir un modelo pedagógico en la enseñanza, eso sumado a la insuficiencia titulación de los docentes, maestras y maestros que tienen muy buena voluntad y deseo de trabajar, pero sin la formación y herramientas pedagógicas para poder formar a niños y niñas de Comunidades Indígenas de Paraguay, que puedan introducirse en el mundo en igualdad de condiciones que el resto de los niños paraguayos de las ciudades.

Carencias formativas del personal docente.

A pesar de los avances producidos en la última década, en lo que se refiere a educación inicial y preescolar los **maestros y maestras indígenas no tienen una formación adecuada**, estando en el 50% el porcentaje de profesores/as que cuentan con la

cualificación mínima exigida por el sistema educativo (59% para educación inicial y 49% en preescolar).

Si bien el porcentaje de mujeres capacitadas es mayor al de los hombres, es de resaltar que la proporción de hombres en estos niveles es poco significativa (4% en Educación Inicial y 14% en Educación Preescolar). La preponderancia de las mujeres en la educación en primera infancia se podría relacionar con las representaciones de género acerca del cuidado y del rol de las mujeres en el lugar de los afectos.

Los maestros y maestras indígenas, en general, no poseen titulación, por lo tanto, una incipiente formación académica, condición que impide una enseñanza de calidad y por ende imposibilitando a los niños y niñas introducirse en la sociedad en igualdad de condiciones que incluso los niños paraguayos de las ciudades.

PLAN EDUCATIVO PLURILINGUE DESDE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN PARAGUAY (2013- 2018)

Este Plan ha sido desarrollado por el MEC desde la Dirección General de Educación Escolar Indígena (DGEEI), Grupo de Seguimiento a la Educación Indígena (GSEI), junto con la Coordinación Nacional de Pastoral Indígena (CONAPI).

Entre sus objetivos para mejorar la educación escolar de los Pueblos Indígenas en Paraguay garantizando la calidad educativa con pertinencia cultural, conforme al marco legal vigente, favoreciendo a niños, niñas y jóvenes y adultos de 20 pueblos indígenas del país, destacan:

- Consensuar las grafías, políticas y/o normas gramaticales de cada una de las lenguas indígenas en el Paraguay y asegurar su uso en todos los niveles y modalidades educativas;
- Elaborar diseños educativos curriculares por cada uno de los Pueblos Indígenas para los distintos niveles y modalidades de educación;
- Diseñar el programa de formación, especificación, especialización y capacitación docente en zonas geográficas y culturales respetando las particularidades curriculares de cada uno de los Pueblos Indígenas;

- Elaborar materiales educativos con pertinencia cultural en cada una de las lenguas indígenas y/o lenguas oficiales del país de conformidad con los niveles educativos y modalidades;

ANTECEDENTES

El germen del actual proyecto lo encontramos en el trabajo de la ONG Fe y Alegría en Paraguay con las comunidades indígenas del país y en la colaboración con aquella de la educadora murciana Mari Carmen Hidalgo a mediados de los años 90.

En Paraguay, conviven 20 Pueblos indígenas (etnias) con su propia cultura y lengua distribuidos en diversas Comunidades, por todo el país. Son seminómadas y recolectores. Si bien muchos poblados están rodeados por extensas plantaciones mecanizadas de grandes empresas, estos pueblos mantienen su riqueza cultural y fueron mucho tiempo relegados de los procesos normales de escolarización.

Históricamente muchos de los centros educativos indígenas fueron gestionados por asociaciones, ONG's... con la apertura de algunos ciclos de la educación básica, con una formación pedagógica limitada por lo que los niños no alcanzaban los niveles educativos deseados.

El proyecto se **inicia en 1997** para los asentamientos campesinos de Arroyito, Departamento de Concepción en la República de Paraguay, a través de la **Fundación Fe y Alegría en Paraguay**. En este año, María del Carmen Hidalgo, viajó a Paraguay para realizar un voluntariado en cooperación en la Fundación ONG, Fe y Alegría PARA DAR UN seminario de Matemáticas para Formación de maestros en el Asentamiento de Arroyito y al faltar el profesor se le ofreció a María del Carmen la posibilidad de impartirlo.

Existía una carencia de material didáctico para alumnos y profesores. Los alumnos hasta 8 años (3º grado de Educación Primaria) estudiaban en guaraní, (lengua materna), a partir de esa edad (4º de Primaria), los libros de textos se editaban solo en castellano. Por este motivo los alumnos tenían una gran dificultad para continuar los estudios.

Se aborda entonces la tarea de **elaborar un libro de matemáticas con un lenguaje adaptado a la comprensión de maestros y alumnos** utilizando elementos de la vida real, pero siguiendo los Programas Nacionales de Educación. La comunidad de participa activamente en la elaboración de los materiales los niños dibujan la iconografía de los cuentos y las leyendas de la comunidad transmitidas de generación en generación.

En el año **2002 se editan** los materiales pedagógicos de Matemáticas bilingües en castellano y guaraní, por la ONG Fe y Alegría, y la colaboración de los ayuntamientos de Águilas, Campos del Río y Lorca (en la Región de Murcia). Estos materiales unen las lenguas, la cultura, la filosofía popular, el arte y la creatividad de la comunidad. Los materiales se utilizan en todas las escuelas de Fe Y Alegría.

En el año **2006 el Centro UNESCO de Murcia** se hace cargo de todas las actuaciones realizadas, asegurando la continuidad y ampliando el proyecto al asumir la Educación Indígena con la perspectiva de: enseñanza, alfabetización, desarrollo sostenible, justicia social, y el respeto y valoración de la cultura y tradición de los pueblos indígenas.

En esta nueva fase hay una colaboración directa con el **Gobierno de Paraguay** firmando convenios y estableciendo líneas de trabajo con la **Dirección General de Educación Indígena y los gobernadores de los Departamentos**, donde están situadas las comunidades indígenas. Al mismo tiempo se realiza un trabajo conjunto con los maestros y líderes Indígenas.

El lenguaje universal de las Matemáticas, desarrolla y estructura la mente, pero además facilita la interculturalidad entre las 20 lenguas indígenas y la transversalidad entre las diversas materias. Los cuadernos de ejercicios son traducidos por los adultos a sus propias lenguas, siendo los propios indígenas, participes en la creación de sus materiales. Se crean círculos de aprendizaje dentro de cada Comunidad, favoreciendo la alfabetización, desarrollo cooperativo y su divulgación al Mundo.

El proyecto **“La educación intercultural como base del desarrollo sostenible de los pueblos indígenas de Paraguay”** ha contribuido a lo largo de estos años a:

- la construcción de centros escolares en diversas comunidades indígenas
- a la formación de profesorado indígena tanto en terreno como en la Región de Murcia
- a la elaboración de materiales educativos adaptados a la cultura y lengua de las comunidades indígenas
- a situar la educación indígena tanto en la agenda política del Gobierno de Paraguay como a nivel internacional la educación de los pueblos indígenas.
- A la participación de las comunidades indígenas en la definición y ejecución de políticas educativas en el Paraguay

HITOS 2006-2017

- Construcción de Centros escolares (2006-2012)
- Elaboración de materiales (2012-2016):
- El proyecto fue presentado en la “Conferencia Internacional: Ciudades de Aprendizaje”, en Pekín, en octubre del 2013, organizada por el Instituto de la UNESCO para el “Aprendizaje a lo Largo de toda la Vida”, de Hamburgo.
- En el año **2006** se firma con **el Ministerio de Educación de Paraguay, un primer convenio de colaboración** con el fin de **construir centros educativos** para las comunidades indígenas. De esta manera se institucionaliza la actuación del Centro UNESCO de Murcia en Paraguay.

Siguiendo el modelo diseñado y utilizado en Murcia por UCOERM, se han edificado **seis centros educativos** en sistema cooperativo, en los pueblos Ayoreos, Énxet, Mbya Guarani y Angaité. Son complejos escolares que dependiendo de las necesidades locales cuentan con aljibe, sanitarios, aulas, así como viviendas para maestros y maestras.

La mayoría de los centros educativos tienen huertos donde los alumnos y los padres aprenden técnicas agrícolas proporcionándoles herramientas para aumentar sus posibilidades de desarrollo.

Los colegios y las aulas llevan los nombres de los municipios que han colaborado en su construcción: Región de Murcia, Águilas, Bullas, Caravaca, Cieza, Lorca, Molina de Segura, Murcia, Totana y Torre Pacheco.

- En **2012** el Ministerio de Educación del Paraguay firma un **convenio** con el Centro UNESCO de la Región de Murcia para la **formación del profesorado indígena y la elaboración de materiales pedagógicos y didácticos**, adecuados al plurilingüismo del país. Este convenio tiene, entre otros, el objetivo de elevar los niveles de aprendizaje de los niños y niñas indígenas evitando un abandono escolar temprano.
- En agosto de 2012 se celebran los primeros talleres de formación a profesores indígenas: “Las Matemáticas como Interculturalidad y Transversalidad en la Enseñanza”, que se ha replicado en diversas comunidades indígenas a lo largo de los años posteriores (2014, 2015 y 2016)
- En septiembre de 2015 se celebra la Jornada de educación indígena en Europa y se presenta el proyecto en la Región de Murcia, Madrid (Casa América), Málaga, Asturias y en la UNESCO París.
- En 2016-Participación en el VIII Congreso Internacional de Dirección de Proyectos, PMI Tour Cono Sur
- El Centro UNESCO de Murcia y la Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz Occidente – Paraguay han suscrito un **Convenio Marco con el Ministerio de Educación de la República del Paraguay** para, entre otras acciones, apoyar a la Dirección General de Educación Escolar Indígena en el **desarrollo del Plan Educativo Plurilingüe desde los Pueblos Indígenas en Paraguay (2013- 2018)**
Este Plan fue desarrollado por el MEC desde la Dirección General de Educación Escolar Indígena (DGEEI), Grupo de Seguimiento a la Educación Indígena (GSEI), junto con la Coordinación Nacional de Pastoral Indígena (CONAPI).
Su objetivo principal es mejorar la educación escolar de los Pueblos Indígenas en Paraguay garantizando la calidad educativa con pertinencia cultural, conforme al marco legal vigente, destinado a favorecer a niños, niñas y jóvenes y adultos de 20 pueblos indígenas del país.

Los objetivos específicos planteados son:

- Organizar y conformar la estructura política educativa desde los Pueblos Indígenas en base a lo establecido por la Ley No 3231/07: Asambleas Indígenas, Concejos de Área y el Consejo Nacional de Educación Escolar Indígena;
- Consensuar las grafías, políticas y/o normas gramaticales de cada una de las lenguas indígenas en el Paraguay y asegurar su uso en todos los niveles y modalidades educativas;
- Elaborar diseños educativos curriculares por cada uno de los Pueblos Indígenas para los distintos niveles y modalidades de educación;
- Diseñar el programa de formación, especificación, especialización y capacitación docente en zonas geográficas y culturales respetando las particularidades curriculares de cada uno de los Pueblos Indígenas;
- Elaborar materiales educativos con pertinencia cultural en cada una de las lenguas indígenas y/o lenguas oficiales del país de conformidad con los niveles educativos y modalidades;
- Mejorar las condiciones educativas garantizando la alimentación, condiciones territoriales, infraestructura, equipamiento, acceso a las tecnologías, modalidades, ambientes educativos, de conformidad con las características culturales, cosmovisión y necesidades educativas de los Pueblos Indígenas;
- Diseñar e implementar un programa de comunicación, intra e inter Pueblos Indígenas y los diferentes actores de la sociedad nacional e internacional, así como dentro de la estructura del MEC.

IMPLICACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

Desde el año 2007 varios **ayuntamientos de la Región de Murcia** han venido colaborando con el Centro Unesco de Murcia para el desarrollo del proyecto “La Educación Intercultural Como Base del Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas de Paraguay”, cofinanciando diversas etapas del proyecto. Los Ayuntamientos de Águilas, Alcantarilla, Bullas, Campos del Rio, Caravaca de la Cruz, Ceutí, Jumilla, Mazarrón, Murcia y Torre Pacheco han contribuido a la financiación de diversos centros

escolares, la edición de libros de texto así como apoyado a nivel institucional las visitas tanto de las instituciones del Paraguay como de los representantes de las comunidades indígenas que han visitado la Región de Murcia y las labores de difusión y sensibilización sobre el objeto del proyecto entre la sociedad murciana.

También cabe mencionar el apoyo que entidades privadas como la **UCOERM**-Unión de Cooperativas de Enseñanza de la Región de Murcia-, la **Caja de Ahorros de Murcia** (actual BMN-Bankia) y **Caja Mar-Caja Rural**

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Desde el año 2015, la CARM está apoyando el desarrollo de este proyecto, atendiendo a que se enmarca en las prioridades de la política de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Región de Murcia, así como al hecho de que desde el 2007 la sociedad murciana, a través de sus instituciones públicas y privadas, ha mostrado especial interés en el mismo.

- En noviembre de 2015, se colaboró con el Centro Unesco en la organización de las **Jornadas de Educación Indígena en Europa** y se tomaron los primeros contactos a nivel institucional con el Ministerio de Educación del Paraguay. En esta ocasión la Delegación del Gobierno de Paraguay estuvo integrada por Myriam Bello, Viceministra de Educación del MEC, el Director General de Educación Escolar Indígena, Cesar González, y por la Jefa del departamento de Formación y Capacitación Docente, Noelia Araceli Carballo. La delegación estuvo acompañada por un grupo de líderes indígenas.
- Entre el 30 de noviembre y el 4 de diciembre de 2016 se celebraron las "**Jornadas sobre educación y cultura indígena**" en la Región de Murcia, con el propósito de fortalecer y ampliar las líneas de trabajo y aumentar la coordinación entre los diversos organismos implicados en el proyecto: Ministerio de Educación y Ciencia de Paraguay, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Universidad de Murcia y Universidades de Encarnación y Concepción de Paraguay, Centros UNESCO de España y Federación de centros UNESCO de Francia.

- Noviembre 2016, y como parte integrante del desarrollo del proyecto, el **Centro de Innovación Agraria de la Comunidad de Murcia (CIFEA)**, acogió durante 2 meses a un formador indígena. Uno de los aspectos de la colaboración de la CARM en este proyecto es la formación de profesores que intervienen a su vez en la formación técnica agropecuaria en dichas comunidades indígenas. Para ello, los profesores realizan estancias de varios meses en el CIFEA, donde amplían su formación técnica incluso en diferentes aspectos, como la producción de frutas y hortalizas, la tecnología de riego, la transformación y conservación de alimentos y la producción ganadera, entre otros. Para las citadas comunidades indígenas esta formación es de gran importancia para la producción de alimentos, con el fin de garantizar su disponibilidad durante todo el año, así como para mejorar la seguridad alimentaria.
- En **Julio de 2017**, y como resultado de los contactos institucionales que se iniciaron a finales del año 2015, se firma un **Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Educación Y Ciencias de la República del Paraguay y la Comunidad Autónoma de La Region de Murcia**, Reino de España, para la Cooperación en Materia de Educación, Capacitación, Investigación y Formación Técnico-Profesional.
- En **noviembre de 2017** el **Centro de Innovación Agraria de la Comunidad de Murcia (CIFEA)**, acogió durante 2 meses a un formador indígena y a una alumna y dos alumnos de tres comunidades indígenas.

PRÓXIMOS PASOS
